

Código de conducta



Alejandro Forbes

Consejero Delegado de Groupe CAT



Groupe CAT se enorgullece de haberse convertido en el primer proveedor europeo de logística Automóvil, trabaja con convicción y compromiso para convertirse en el líder indiscutible de su sector. Para lograrlo, nuestro Grupo ha construido su desarrollo en torno a 6 valores fundamentales, cada uno de ellos impulsado por principios de acción y comportamiento aplicados por sus directivos y empleados.

Estos valores constituyen la base de la relación de confianza que debe existir entre la empresa, sus clientes, proveedores y accionistas, así como entre sus empleados. Entre estos valores, la ética ocupa un lugar predominante.

La ética debe conformar nuestro trabajo y nuestra reputación. Como cada día somos más y estamos presentes en territorios cada vez más amplios, es esencial que este valor, compartido verbalmente a diario, se formalice en este documento, que expresa nuestras responsabilidades de forma concreta.

Este documento debe guiar nuestras acciones, inspirar nuestras elecciones y dar vida a nuestros valores en todas nuestras acciones cotidianas. Todos tenemos el deber de actuar de acuerdo con las normas de conducta que contiene, que garantizan nuestra integridad.

Cuento con todos y cada uno de ustedes para respetarlas y transmitir las. Es defendiendo unos valores sólidos y respetando la ética como seremos una empresa ejemplar, un grupo que inspire confianza y respeto a todo el mundo.

Una sólida cultura
empresarial compartida
por todos



Nuestra visión: Convertirnos en el líder indiscutible de nuestro sector
Nuestra misión: Construir un crecimiento robusto y sostenible para todos



Resultados y beneficios

Pensamos en términos de valor añadido y resultados para garantizar el desarrollo y el futuro a largo plazo de la empresa.



Ética

Actuamos con integridad, equidad, respeto y solidaridad



Satisfacción del cliente

Respetar nuestros compromisos de calidad/servicio para desarrollar una relación duradera con cada uno de nuestros clientes



Innovación

Anticiparnos a los retos del mañana, mediante la creatividad y la proactividad, para ir un paso por delante de nuestro mercado



Compromiso

Enfoquémonos en lo cotidiano con entusiasmo y determinación para tener éxito en nuestras misiones y alcanzar los objetivos de la empresa.



Desarrollo

Tomemos las riendas de nuestro propio desarrollo profesional para alcanzar la plenitud y el rendimiento.



■ **Un grupo socialmente responsable**

- 5- Respeto de la ley*
- 5- Respeto de los derechos humanos*
- 5- Respeto del medioambiente*
- 6- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas*

■ **Un grupo respetuoso con sus socios**

- 7- Clientes*
- 7- Proveedores y subcontratistas*
- 7- Corrupción y tráfico de influencias*
- 9- Conflictos de intereses*
- 10- Regalos e invitaciones*
- 12- Relaciones con los medios de comunicación*
- 13- Alerta profesional*

■ **Un grupo y unos empleados comprometidos**

- 14- Gobierno corporativo*
- 14- El Grupo y sus empleados*
- 15- Relaciones entre empleados*
- 15- El papel de los directivos*
- 16- Confidencialidad de la información y propiedad intelectual*
- 16- Seguridad de la información*
- 16- Utilización de los Medios de Comunicación*
- 18- Propiedad intelectual y falsificación*
- 18- Respeto de los Activos de la Empresa*

Un grupo socialmente responsable



• Respeto de la ley

Groupe CAT respeta las regulaciones legales aplicables en los países en los que tiene su sede, así como en aquellos en los que desarrolla sus actividades. Confía en la responsabilidad de sus empleados, que deben conocer, o al menos estar informados y cumplir las leyes, reglamentos y obligaciones relacionados con sus tareas y actividades en el ejercicio de sus funciones profesionales.

Trabaja para obtener todas las certificaciones locales e internacionales (ISO, OEA, etc.) que reflejen la calidad de su compromiso. En caso de duda, los empleados deben consultar a sus superiores.

• Respeto de los derechos humanos

Groupe CAT sitúa el respeto de los derechos humanos en el centro de sus valores y acciones. Se compromete a respetar los convenios internacionales, en particular los de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y espera de sus empleados, proveedores y socios que respeten la dignidad humana. Cualquier forma de violación de los derechos humanos, como la esclavitud moderna, el trabajo infantil y forzado, el acoso o la discriminación, está estrictamente prohibida.

• Respeto del medioambiente

Groupe CAT se compromete a mejorar continuamente la gestión de su impacto medioambiental optimizando su eficiencia energética y reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2024, Groupe CAT fijó unos ambiciosos objetivos de descarbonización y se adhirió a la iniciativa Science

Based Targets (SBTi) para alinearse con el objetivo de 1,5°C del Acuerdo de París, reforzando su compromiso con los estándares internacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este compromiso pretende reducir las Emisiones de gases de efecto invernadero en un 42% para 2030 y en un 90% para 2050 para los objetivos 1 y 2, y en un 52% para 2030 y en un 90% para 2050 para el objetivo 3.

Groupe CAT gestiona el agua de forma responsable, trata las aguas residuales y cumple las normas medioambientales. Optimiza la gestión de los residuos apoyando la economía circular. Controla los riesgos químicos cumpliendo las normativas relacionadas con sus productos, tales como RoHS, WEEE y REACH, minimiza el impacto medioambiental y garantiza el cumplimiento de las normas sobre emisiones de vehículos.

Previene la contaminación mediante el control de vertidos y derrame de sustancias nocivas, y garantiza la preservación de la biodiversidad, los recursos naturales y el bienestar animal. Groupe CAT forma a sus empleados en cuestiones medioambientales y apoya la innovación sostenible para reducir su huella ecológica. También trabaja para reducir el ruido y proteger la salud de sus empleados, al tiempo que garantiza la transparencia en relación con los incidentes medioambientales.

Tiene en cuenta y respeta las características culturales y comunitarias.

Participa en el desarrollo económico local.



Un grupo socialmente responsable



• Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

En el marco del desarrollo de su política de responsabilidad social corporativa, Groupe CAT se ha adherido a las iniciativas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, cuya misión es movilizar, a largo plazo, un movimiento global de empresas y partes interesadas, para crear un mundo sostenible y ético, a través de la adhesión a 10 principios sobre los derechos humanos, normas internacionales del trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción:

Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben defender y respetar la legislación internacional sobre derechos humanos.

Principio 2: asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Mano de obra

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: contribuir a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: contribuir a la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medioambiente

Principio 7: las empresas deben apoyar un enfoque preventivo hacia los retos medioambientales.

Principio 8: Impulsar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental.

Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



Un grupo respetuoso con sus socios



• Clientes

Groupe CAT proporciona a sus clientes servicios y productos innovadores y de alta calidad, esforzándose por ofrecer el mejor rendimiento en cada situación. Su oferta de servicios se articula en torno a las necesidades y problemáticas de sus clientes. Trata a sus clientes de manera justa y honesta, con claridad y respetando los términos contractuales aplicables.

• Proveedores y subcontratistas

Groupe CAT vela por tener en cuenta los intereses de todos y establecer Relaciones económicamente equilibradas de forma clara y respetando las condiciones contractuales establecidas, independientemente del tamaño de sus proveedores y subcontratistas.

Espera que sus proveedores y subcontratistas respeten principios éticos equivalentes a los suyos.

• Corrupción y tráfico de influencias

Groupe CAT no permite ningún tipo de corrupción, ni de tráfico de influencias en ninguna de sus formas, incluido el pago de sobornos o cualquier otro pago ilegal, a funcionarios, miembros del Gobierno o cualquier otro cargo público, o a cualquier entidad privada. Por agente y/o intermediario se entiende cualquier tercero al que se pueda recurrir para negociar una sociedad, un contrato público o cualquier otra Relación comercial.

Corrupción (definición): La corrupción consiste en ofrecer, conceder, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier bien o ventaja con el fin de influir indebidamente en la actuación de un tercero (persona física o jurídica).

"Soborno, cohecho, baksheesh, pago ilegal: Suma de dinero o dádiva ofrecida o recibida, clandestinamente, para obtener, ilegal o ilícitamente, alguna ventaja.

Fraude (falsificación de datos, facturas): Maniobra consistente en cualquier acción u omisión, incluida una declaración falsa, mediante la cual, intencionadamente o por negligencia, se engaña o se intenta engañar a un tercero (persona física o jurídica) para obtener una ventaja indebida, económica o de otro tipo, o para eludir una obligación.

Extorsión (obtención de dinero mediante coerción o fuerza): Maniobras consistentes en dañar o lesionar, o amenazar con dañar o lesionar, directa o indirectamente, a un tercero (persona física o jurídica) o sus bienes, con el fin de influir indebidamente en sus acciones.

Favoritismo (o nepotismo) : Se refiere a una práctica en la que un funcionario (representante electo, alto funcionario, persona notable, director de empresa, etc.) distribuye honores, ventajas o puestos de trabajo a miembros de su familia, amigos o allegados, en lugar de a quienes tienen derecho a ellos o son los más competentes (promoción, asignación de puestos). El favoritismo es, por tanto, un abuso de influencia y autoridad que genera injusticia al excluir a "los que no son de la familia". Se asemeja al clientelismo, o incluso a prácticas mafiosas.



Un grupo respetuoso con sus socios



Malversación o desfalco (robo de recursos públicos por funcionarios públicos): Delito cometido por un representante de la autoridad pública o una persona encargada de una misión de servicio público que, a sabiendas, recibe, exige u ordena el cobro de una Suma que no le corresponde.

Colusión: Maniobra consistente en un acuerdo entre dos o más partes destinado a lograr un objetivo deshonesto, incluida la influencia indebida en la actuación de un tercero.

Tráfico de influencias (Definición): El tráfico de influencias es el acto de aceptar ofertas o promesas o de recibir regalos para, a cambio, obtener o intentar obtener un favor o una ventaja de cualquier tipo de una autoridad pública: condecoración, contrato, puesto de trabajo, arbitraje favorable, información confidencial, etc... . El concepto de tráfico de influencias es similar al de corrupción. La diferencia reside en el hecho de que el tráfico de influencias requiere la presencia de un intermediario entre el beneficiario potencial y la autoridad pública, que utilizará su influencia para obtener la decisión deseada. La influencia puede ejercerse de diferentes maneras:

- Red,
- Posición política, amiguismo,
- Lazos familiares,
- Poder financiero, subordinación, etc.



Un grupo respetuoso con sus socios



• Conflictos de intereses

Es probable que todos los empleados se encuentren en situaciones en las que sus intereses personales (o los de sus familiares) puedan entrar en conflicto con los intereses de Groupe CAT.

Un conflicto de intereses se define como cualquier interés financiero en una organización que sea competidora, cliente o proveedora, o el hecho de que familiares trabajen para este tipo de organizaciones. En cuanto un

empleado ocupe un puesto en Groupe CAT que le permita influir en la Relación con esta organización, la regla de oro es informar a sus superiores de cualquier posible conflicto de intereses.

Ejemplo 1

P: Mi trabajo consiste en seleccionar un proveedor para la empresa. Uno de los proveedores considerados es una empresa propiedad de mi cuñado. ¿Debo tomar alguna precaución?

R: En esta situación, el hecho de que la empresa, posible futuro proveedor de la empresa, pertenezca a su cuñado crea un conflicto potencial con su responsabilidad de seleccionar al mejor proveedor para Groupe CAT. Deberías consultarlo con tu jefe. Lo mejor es no participar en el proceso de selección.

Ejemplo 2

P: Mi cónyuge trabaja para una empresa que es cliente nuestro pero que no trata con Groupe CAT. Yo trabajo en ventas y no he tenido ningún contacto previo con este cliente. Me acaban de pedir que gestione la cuenta de la empresa. ¿Qué debo hacer?

R: Hable con su jefe sobre el trabajo de su cónyuge porque, en su nuevo puesto, tendrá poder de decisión en relación con este cliente. Si su jefe sigue queriendo confiarle la cuenta de este cliente, pídale instrucciones por escrito.



Un grupo respetuoso con sus socios



• Regalos e invitaciones

Groupe CAT se compromete a que todas las decisiones comerciales se basen exclusivamente en criterios comerciales (competitividad, rendimiento y calidad de los servicios y productos) y no en ninguna forma de beneficio oculto.

Se reconoce que, en muchas culturas, una buena relación comercial puede implicar el intercambio de regalos simbólicos. Las invitaciones y regalos ofrecidos o recibidos deben mantenerse dentro de límites aceptables y no pueden intercambiarse si la intención real es influir en una decisión comercial (en el contexto de una licitación o de negociaciones de precios, en particular).

Tales invitaciones o regalos pueden tolerarse siempre que cumplan los siguientes principios básicos:

Valor limitado: los regalos e invitaciones ofrecidos o recibidos deben ser de un valor razonable (inferior a 50 euros) y proporcional a la naturaleza de la relación con el tercero. Cualquier regalo de valor superior a 50 euros debe rechazarse y devolverse al Remitente.

No recurrentes: los regalos e invitaciones no deben ser recurrentes, sino estar asociados a una situación o circunstancia ocasional.

Caracteres profesionales:

- los regalos e invitaciones deben enviarse y recibirse en el lugar de trabajo del destinatario.
- los regalos e invitaciones ofrecidos deben estar directamente relacionados con la promoción de los servicios de Groupe CAT, o formar parte de una campaña de Relaciones Públicas iniciada por el departamento de Comunicación de Groupe CAT.
- las ofertas de descuentos o servicios gratuitos propuestas por un proveedor sólo podrán aceptarse si se aplican a todos los empleados de Groupe CAT

En ningún caso podrá aceptarse u ofrecerse una suma de dinero, sea cual sea su forma, incluidos los cheques regalo. En caso de duda, los empleados deben ponerse en contacto con su superior jerárquico o pedir consejo al Director de Auditoría Interna.



Un grupo respetuoso con sus socios



• Regalos e invitaciones

Ejemplo 1

P: ¿Puedo ofrecer a un cliente de Groupe CAT entradas para un acontecimiento deportivo al que yo no podré asistir?

R: Alguien de Groupe CAT debe estar presente y poder ejercer su actividad profesional durante la salida. La misma regla se aplica cuando un proveedor le invita. Sólo podrá aceptar esta invitación si es razonable y habitual teniendo en cuenta su actividad profesional y que el proveedor esté presente.

Ejemplo 2

P: En el marco de mis actividades profesionales, organizo muchos viajes y reuniones. La dirección del hotel en el que suelo reservar habitaciones para los empleados de Groupe CAT me ofreció un fin de semana con todos los gastos pagados para celebrar el aniversario de boda de mis padres. Es muy amable por su parte. ¿Puedo aceptarlo?

R: No. Aunque no seas el beneficiario directo de este regalo, aceptarlo le resultará difícil ser imparcial al efectuar nuevas reservas en nombre de Groupe CAT. La mera apariencia de un conflicto de intereses es inaceptable; debe rechazar educadamente la oferta y exponer claramente sus motivos.

Ejemplo 3

P: Un proveedor acaba de ofrecerme personalmente un descuento excepcional del 15% en sus productos. ¿Puedo aceptarlo?

R: Sólo puedes aceptarlo si se ofrece el mismo descuento a todos los empleados de Groupe CAT.



Un grupo respetuoso con sus socios



• Relaciones con los medios de comunicación

Groupe CAT garantiza la exactitud de sus informaciones, publicidad y declaraciones públicas. Toda información, publicidad y declaraciones públicas están sujetas a autorización Interna antes de su difusión. Todas las comunicaciones externas proceden exclusivamente del Departamento de Comunicación de Groupe CAT..

Competencia leal y lucha contra los cárteles (antimonopolio)

Groupe CAT mantiene Relaciones leales con sus competidores y cumple las leyes y reglamentos nacionales e internacionales sobre prácticas anticompetitivas en todas sus operaciones.

Cumplimiento de la normativa sobre exportación y sanciones económicas

Groupe CAT cumple la normativa comercial internacional, los controles de importación y exportación y los embargos de la ONU y la UE.

Uso de información privilegiada

El uso de información privilegiada, que consiste en utilizar o divulgar información confidencial antes de su publicación en beneficio propio o de terceros, está estrictamente prohibido a los empleados con acceso a dicha información.

Transparencia de los pagos

Groupe CAT lleva a cabo sus actividades de conformidad con los principios y normas de buen gobierno comúnmente aceptados. Garantiza la transparencia financiera comunicando información financiera fiable, validada y transparente.

Blanqueo de dinero

Groupe CAT está firmemente comprometido en la lucha contra el blanqueo de capitales mediante la aplicación de estrictos procedimientos de control interno, la estrecha colaboración con las autoridades competentes y el cumplimiento de la normativa internacional.



Un grupo respetuoso con sus socios



• **Alerta profesional**

Se ha implantado un sistema de denuncia interna mediante un procedimiento, diseñado para permitir la recogida de denuncias de empleados o personas externas que tengan relación con Groupe CAT, relativas a la existencia de conductas o situaciones contrarias al Código de Conducta. Este sistema se describe en el procedimiento de denuncia de irregularidades, que está disponible en la página web de Groupe CAT y se adjunta al presente documento (Anexo 1).

Denunciantes :

- *No pueden ser personas jurídicas*
- *Deben actuar de forma desinteresada*
- *Deben actuar de buena fe*
- *Deben tener conocimiento personal de la información*
- *No deben revelar información amparada por el secreto médico, de defensa o jurídico.*

El uso del sistema interno de denuncia de irregularidades es opcional. Si un empleado se abstiene de utilizar el sistema de denuncia de irregularidades, no se incurrirá en ninguna consecuencia. El remitente de la denuncia debe identificarse, pero su identidad será procesada de forma estrictamente confidencial.

Los datos y la información serán transmitidos por el denunciante a la persona designada por Groupe CAT. Toda persona encargada de recoger y/o tratar una alerta profesional se compromete a respetar una obligación reforzada de confidencialidad y a no utilizar los datos y la información con fines indebidos.

Tras examinar la alerta y realizar las investigaciones

oportunas, la persona designada informará a los superiores jerárquicos afectados, quienes decidirán las medidas a adoptar en caso de que se observen infracciones, tales como medidas disciplinarias o remisión a las autoridades administrativas o judiciales.

El uso inadecuado del sistema de denuncia por parte del denunciante puede dar lugar a medidas disciplinarias y/o procedimientos judiciales.

Comportamiento a adoptar:

- *Negarse a aceptar o conceder sobornos o ventajas personales.*
- *Oponerse a cualquier forma de presión e informar a su superior jerárquico.*
- *Informar a su superior inmediato de cualquier intento de soborno, solicitud de pago ilícito o cualquier otra forma de corrupción.*
- *Utilizar el canal de denuncia para informar de cualquier acto de corrupción.*
- *Verificar la naturaleza y la integridad de cualquier tercero con el que trabaje Groupe CAT (en particular mediante cuestionarios de diligencia debida que se enviarán a los socios comerciales).*



Un grupo y empleados comprometidos



- **Gobernanza**

Groupe CAT desarrolla su actividad de acuerdo con los principios y normas de buen gobierno comunmente aceptados.

- **El Grupo y sus empleados**

Groupe CAT se compromete a garantizar un entorno de trabajo seguro, sano, protegido y calidad de vida en el trabajo para todos.

Groupe CAT se compromete a garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables mediante el cumplimiento de las normas de salud, seguridad y protección contra incendios. Se asegura de que todos los empleados tengan certificados válidos de formación en salud y seguridad, así como certificados médicos que confirmen su aptitud de acuerdo con la normativa de cada país en el que opera. Los riesgos laborales se evalúan y comunican antes de ocupar cualquier nuevo puesto. Groupe CAT cumple las leyes locales y las normas aplicables, proporciona equipos de protección individual adecuados y aplica una estricta política de sobriedad. También existen mecanismos de denuncia para que los empleados puedan comunicar cualquier incidente o infracción.

Groupe CAT se esfuerza por lograr un equilibrio entre la vida profesional y personal, garantizando el desarrollo de las competencias y cualificaciones de sus empleados mediante formación y gestión de la carrera profesional (entrevistas individuales).

Groupe CAT responsabiliza a sus directivos del cumplimiento de todas las leyes aplicables en materia de empleo y remuneración, incluida la prohibición del trabajo ilegal o no declarado. Cumple sus obligaciones

fiscales y de seguridad social, y vela por que la remuneración se ajuste a la legislación local, asegurándose de que las políticas de remuneración respeten el salario mínimo legal. Respeto las disposiciones legales relativas a la jornada laboral, garantizando periodos de descanso regulares y al menos un día libre a la semana. Garantiza un acceso equitativo a las oportunidades para todos los empleados.

Groupe CAT se compromete a promover la diversidad, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Groupe CAT rechaza toda forma de discriminación y acoso de sus empleados. De acuerdo con la legislación vigente, está estrictamente prohibida cualquier forma de discriminación basada en criterios protegidos como la nacionalidad, el origen étnico, el sexo, la edad, la discapacidad, la religión, la orientación sexual, el estado civil o la afiliación sindical. Groupe CAT garantiza que la contratación, el acceso a la formación, los ascensos y los despidos estén libres de cualquier forma de discriminación, en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables. Se compromete a mantener un entorno de trabajo respetuoso y digno, libre de violencia, acoso e intimidación. Un sistema de alerta confidencial permite a los empleados denunciar cualquier situación preocupante. Groupe CAT respeta los derechos de las mujeres, las minorías y los pueblos indígenas, evitando cualquier forma de acoso o explotación. Cumple la normativa medioambiental y social.



Un grupo y empleados comprometidos



Groupe CAT se compromete a respetar los derechos humanos

Groupe CAT prohíbe el trabajo forzado, coaccionado u obligatorio, incluidas las prácticas coercitivas como la retención de documentos de identidad de los trabajadores o la exigencia de depósitos de garantía. Garantiza que los trabajadores puedan aceptar o abandonar un puesto de trabajo libremente, sin presiones ni intimidaciones. Groupe CAT prohíbe formalmente el trabajo infantil cumpliendo los requisitos legales relativos a la edad laboral y protegiendo a los trabajadores jóvenes (menores de 18 años) de trabajos peligrosos.

Respetar el derecho de sus empleados a formar o afiliarse a un sindicato u organización de trabajadores de su elección y a organizarse para participar en negociaciones colectivas en el marco de las normas aplicables. Respetar el papel y las responsabilidades de los interlocutores sociales y se compromete a comunicarse y negociar con ellos de acuerdo con la ley.

• Relaciones entre empleados

Todos los empleados deben ser leales a Groupe CAT y a sus compañeros. Mantendrán buenas relaciones con sus compañeros y se abstendrán de cualquier forma de discriminación. Deben mostrar respeto, cortesía y espíritu de equipo en sus relaciones con todas las entidades de Groupe CAT.

• Papel de los directivos

Los directivos deben dar ejemplo de buena conducta. Deben asegurarse de que las personas bajo su autoridad conozcan el Código de Conducta y lo apliquen del mismo modo que el resto de políticas de Groupe CAT.

Deben tomarse el tiempo necesario para hablar de este

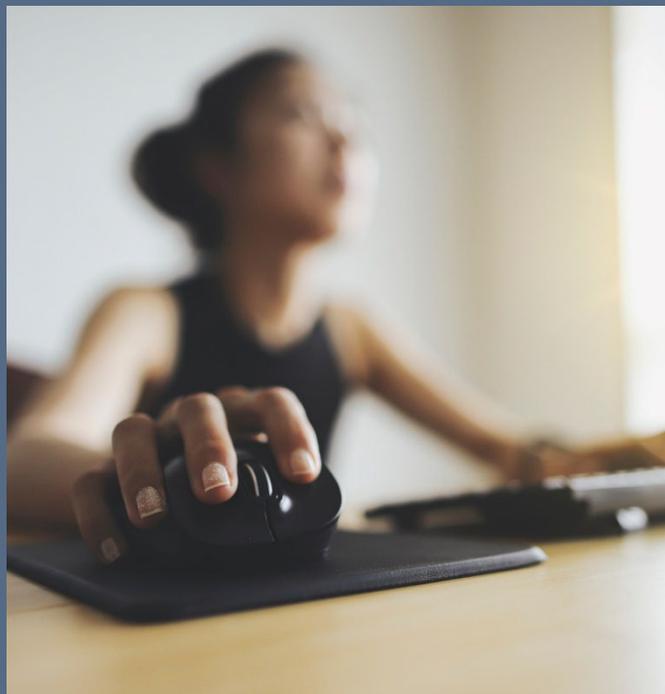
código y reforzar la importancia de la ética ante los empleados a través de su actitud y sus acciones.

Nunca deben animar u orientar a los empleados para que consigan resultados a expensas de la conducta ética.

Si un empleado tiene una pregunta sobre qué hacer en una situación concreta, el directivo debe escucharle atenta y activamente. Si el directivo no puede dar una respuesta con certeza, debe buscar información antes de dar la respuesta adecuada. Si un empleado plantea una cuestión que pueda requerir una investigación más profunda en virtud del Código de Conducta, el directivo debe ponerse en contacto con su superior inmediato.



Un grupo y empleados comprometidos



- **Confidencialidad de la información y protección de datos (RGPD)**

Groupe CAT se compromete a proteger todos los datos personales de sus empleados y cumple las limitaciones impuestas por los distintos organismos de cada país, en particular el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD). Sólo tienen acceso a dicha información los empleados cuyo puesto de trabajo les obliga explícitamente a tratarla.

Todos los empleados tienen el deber de mantener la confidencialidad de la información profesional a la que tienen acceso en virtud de su actividad y de la que son simples depositarios, y deben abstenerse de buscar información a la que no tengan acceso oficial.

Todos los empleados deben velar por la protección de la información confidencial, sensible o privada relacionada o perteneciente a cada entidad de Groupe CAT, sus clientes y proveedores. Esta información no debe divulgarse por ningún medio, a menos que sea requerida

por las autoridades públicas (en cuyo caso el empleado debe ponerse en contacto con su superior) o autorizada en el contexto de un proyecto o contrato.

- **Seguridad de la información**

Groupe CAT invierte y aplica las mejores técnicas para garantizar la seguridad de su red, sus sistemas de información y sus datos.

Todos los empleados deben contribuir a la seguridad de la información familiarizándose y cumpliendo las directrices establecidas en la Carta informática de Groupe CAT.

- **Utilización de los Medios de Comunicación**

Los medios de comunicación puestos a disposición por Groupe CAT (teléfono, buzón de voz, correo electrónico, Internet, etc.) son de su propiedad y deben utilizarse con fines profesionales. Está estrictamente prohibido utilizarlos con fines censurables.



Un grupo y empleados comprometidos



Ejemplo 1

P: El otro día, acompañaba a un posible proveedor a una reunión. Cuando le pedí que esperara a que abriera la sala de reuniones, tuvo acceso a documentos de un competidor, que esperaban en la impresora compartida del pasillo.

R: Todos debemos tomar las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información, incluso en el lugar de trabajo, por ejemplo retirando nuestros documentos de la fotocopiadora compartida, ordenando nuestra mesa por la noche antes de irnos, guardando nuestros documentos bajo llave, cambiando nuestra contraseña con regularidad y teniendo cuidado al utilizar el manos libres del teléfono.. Nunca se sabe de antemano quién puede pasar por allí.

Ejemplo 2

P: Acabo de recibir por error un correo electrónico con un archivo en el que figuran los sueldos de varios empleados. ¿Puedo dárselo a mis compañeros?

Rl: No, Ni usted ni sus compañeros tienen derecho a tener dicha información, en el ámbito de su trabajo.. Debe eliminar el correo electrónico y notificar el error al remitente. Revelar la información a otros empleados es una infracción grave del Código.



Un grupo y empleados comprometidos



• Propiedad intelectual y falsificación

Asimismo, cada empleado debe respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial y, en general, el secreto comercial de la empresa (patentes, productos, estudios, proyectos técnicos y estratégicos, datos industriales, planes comerciales y financieros, archivos confidenciales, etc.) de los que pueda tener conocimiento y la confidencialidad de los proyectos en los que participe y a los que pueda tener acceso en calidad de empleado, datos industriales, planes comerciales y financieros, archivos confidenciales, etc.) de los que puedan tener conocimiento y la confidencialidad de los proyectos en los que participen y a los que puedan tener acceso como consecuencia de esta información protegida.

La creación, venta o compra de productos falsificados está estrictamente prohibida en el seno de Groupe CAT.

Ejemplo 1

P: Tengo que volver a pintar la verja de mi jardín y recortar los setos. ¿Puedo utilizar la ropa de trabajo que me ha proporcionado mi empresa para protegerme?

R: El uso de su ropa EPI está estrictamente reservado a un uso profesional. En ningún caso puede utilizarla para trabajos domésticos.

Ejemplo 2

P: Me gustaría tratar un tema con un colega en un entorno más cordial que la oficina. ¿Puedo invitarle a un restaurante y que me reembolsen los gastos?

R: No está permitido invitar a colegas a un restaurante, con cargo a la empresa.

Ejemplo 3

P: Necesito herramientas para realizar operaciones de mantenimiento en un vehículo personal. ¿Puedo tomar prestadas las herramientas de la empresa?

R: No, es propiedad de la empresa y el material no puede salir de las instalaciones para uso personal.

• Respeto de los Activos de la Empresa

Los bienes y suministros proporcionado por Groupe CAT son de su propiedad y deben ser utilizados con cuidado y de acuerdo con las normas de buen uso.:

- *Conservar y mantener adecuadamente los Equipos de Protección Individual (EPI).*
- *Evitar dañar las instalaciones (almacenes, Campas, mobiliario, equipos informáticos u ofimáticos, etc.).*
- *Respetar las normas para incurrir en gastos innecesarios. Las notas de gastos de los empleados deben elaborarse de conformidad a las normas contables y únicamente con fines profesionales.*

En caso de duda, los empleados deben consultar a su superior jerárquico.



